

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGULAN LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS CULTURALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EXPOSICIONES ITINERANTES DE LA RED ITINER 2027

1. OBJETO DEL CONCURSO

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es la contratación de los servicios culturales necesarios para la adecuada organización del programa de exposiciones de la Red de Exposiciones Itinerantes de la Comunidad de Madrid (Red Itiner), a partir del 1 de enero de 2027.

Está previsto que a lo largo del año 2027 se ofrezca una programación de diez exposiciones itinerantes, recogidas en el ANEXO I, que se presentarán en los 78 municipios que integran la Red Itiner, listados en el ANEXO II.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA RED ITINER

La Red de Exposiciones Itinerantes (Red Itiner) de la Comunidad de Madrid se crea en 1990 como una plataforma de colaboración entre la Comunidad de Madrid y los municipios de la región, a través de la cual cada año se programan una serie de exposiciones temporales que viajan por los diferentes espacios expositivos de los municipios adheridos.

De esta manera, la Red Itiner facilita el acceso a una programación expositiva de calidad en toda la región, desde las grandes concentraciones urbanas en torno a la capital hasta las pequeñas poblaciones de la sierra madrileña, fomentando la descentralización y propiciando nuevos circuitos y públicos a través de la cultura.

La Red Itiner es un modelo de colaboración interinstitucional entre administración regional y administración local. De esta manera, la Comunidad de Madrid asume las labores de coordinación de la Red Itiner con la selección, producción y coordinación del programa anual de exposiciones, contando con una empresa especializada para el transporte y montaje en cada sede, así como el apoyo en la difusión de las exposiciones y la creación de programas educativos que den a conocer los contenidos de las mismas. Por su parte, los municipios que acogen exposiciones asumen el seguro de las obras y los gastos corrientes de mantenimiento y seguridad durante el periodo en el que la exposición permanece en sus sedes.

En la actualidad, los 78 municipios que integran la Red disponen de salas de exposiciones básicamente equipadas para este fin, con una superficie de aproximada de 100 m², que puede alcanzar en algunos casos los 300 m². Para 2027, se programan diez exposiciones, de las que cada municipio puede elegir hasta un máximo de dos. Cada exposición permanece en torno a tres semanas en cada sede, descansando en determinados periodos para ajustes de conservación.

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS QUE SE DESEA CONTRATAR

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2027 se prevé realizar un total de 125 itinerancias de las diez exposiciones que forman parte de la programación de la Red Itiner. Esto supone realizar a lo largo del año 125 montajes y 125 desmontajes, lo que suma un total de 250 movimientos,

tal como se describe en el calendario provisional de movimientos de cada una de las exposiciones recogido en el ANEXO I. Para su correcto desarrollo, es necesario contar con los siguientes servicios:

A. Personal

Para el correcto desarrollo del servicio se requiere por parte de la empresa un coordinador general y la posibilidad de disponer de al menos tres equipos de montaje y desmontaje simultáneos, cada uno con un jefe de equipo, así como un restaurador en las condiciones mencionadas en el punto A.4.

A.1. Coordinador

Durante el desarrollo del programa de itinerancias, la empresa deberá contar con, al menos, una persona dedicada en exclusividad a las tareas de coordinación de los trabajos contratados. Las labores de coordinación incluyen:

- La notificación inmediata a la Subdirección General de Bellas Artes de todas y cada una de las incidencias que surjan en cualquier momento.
- La coordinación de los equipos de trabajo de montaje y desmontaje, transportes y envíos de material.
- El control, la documentación y el inventario actualizado de todos los materiales almacenados o que estén en itinerancia (folletos, así como obras y material expositivo); lo que incluye hacer un *packing list* de los elementos museográficos (vitrinas, peanas, monitores de TV, campanas de sonido, maniquíes... y cualquier otro elemento que precisen las exposiciones).
- El contacto previo con cada uno de los municipios con una antelación mínima de quince días para acordar el horario del montaje y desmontaje y recabar toda la información necesaria a fin de realizar cada movimiento con las adecuadas garantías, consultar si resulta necesario llevar algún tipo de dispositivo especial para las tareas de carga y descarga o de instalación de la exposición y confirmar que la sala cuenta con los equipamientos necesarios para la correcta instalación de todas las obras y consultar los permisos necesarios para el acceso a los centros urbanos y el estacionamiento cerca de los centros culturales.

A.2. Equipos de montaje y desmontaje

Cada equipo de trabajo estará compuesto de, al menos, tres personas para los montajes y dos personas para los desmontajes.

Cuando coincidan en un mismo día varios movimientos (montajes o desmontajes), cada uno de los equipos tendrá que funcionar independientemente de los demás, con su propio personal y vehículo, a fin de realizar los trabajos simultáneamente en cada una de las salas.

A.3. Jefe de equipo

Durante el desarrollo del programa de itinerancias, en cada montaje y desmontaje una persona realizará las tareas de jefe de equipo. Dichas tareas incluyen:

- Dirigir la carga de las exposiciones en el almacén para su transporte, asegurándose que la carga viaja completa y en condiciones de seguridad.
- Coordinar al equipo de montaje, distribuyendo las tareas y supervisando la correcta realización de los montajes y desmontajes.
- Dirigir el desmontaje, asegurándose que cada exposición se desmonta correctamente, que las obras se embalan y se transportan de acuerdo a las condiciones establecidas, y, al finalizar el porte, que las obras se descargan y se almacenan de forma adecuada.
- Encargarse de registrar en un documento aquellas obras que, por distintos motivos, no se expongan y deban regresar al almacén. Enviar copia a la Dirección Facultativa.

A4. Restaurador

La empresa adjudicataria deberá incorporar, además del personal detallado en los puntos A1, 2 y 3, a los montajes y desmontajes la figura de un restaurador hasta un máximo de 120 movimientos incluidos montajes y desmontajes, cuyas funciones serán las siguientes:

- Se elaborará una ficha de registro de cada pieza de cada exposición, en la que se incluirá la información pertinente a su estado de conservación, que servirá de base para el control de la misma en los sucesivos montajes a lo largo del año.
- Para realizar dicha ficha, se revisará la información previa facilitada por la Subdirección General de Bellas Artes respecto a las obras integrantes de cada exposición.
- Asistencia al primer montaje de las 10 exposiciones seleccionadas para la itinerancia, junto con el comisario de la muestra y un miembro de la Subdirección General de Bellas Artes.
- Seguimiento en el montaje y desmontaje de hasta 100 visitas a los municipios en los días señalados por la dirección facultativa, informando a la dirección facultativa de cualquier cuestión relativa al correcto desarrollo de la muestra. Después de cada visita realizará un pequeño informe sobre el montaje o desmontaje realizado por la empresa.
- Comprobación del adecuado estado de las piezas para ser exhibidas, analizando cada una de ellas en cada visita. Para ello, se realizará una limpieza somera individual y se dejará constancia de dicho estado en su informe.
- Realización de intervenciones "in situ" (en caso de hallar algún pequeño desperfecto y/o alteración de poca gravedad), siempre que los responsables de la Red Itiner lo consideren oportuno, tras ser informados del incidente.
- Redacción de informes de daños, y en caso de siniestro, información a los técnicos de la Subdirección General, indicando las posibles causas.
- Elaboración de una memoria final, remitida a los responsables de la Red Itiner en la que se reflejarán todo el seguimiento en detalle de cada exposición y pieza.

El perfil del restaurador será, al menos, diplomado por alguna escuela oficial de restauración en el territorio nacional. La selección de la persona encargada de realizar las tareas de restauración, la realizará la Subdirección General de Bellas Artes de acuerdo con la empresa adjudicataria.

B. Embalajes y transportes de recogida y devolución

B.1. Embalajes

La empresa adjudicataria deberá dotar a cada una de las exposiciones de las cajas de embalaje o marcos de viaje necesarios para el correcto almacenaje y transporte de sus obras durante todo el periodo de la itinerancia, así como del embalaje de protección de todos los demás elementos que la conformen.

Las cajas deben ser de madera o metálicas, sólidas, forradas de poliestireno como aislante térmico y foam como material acolchante, impermeables, con doble revestimiento interno con materiales flexibles para amortiguar golpes y vibraciones, revestidas con una capa de material ignífugo. Exteriormente deben ir reforzadas con listones a lo largo de las mismas y asas para su manejo, irán cerradas con tornillos y nunca con clavos. En las cajas múltiples con raíles, estos deben ir forrados. Los marcos de viaje deben proteger el exterior de las obras y deben llevar plástico para proteger la cara y el reverso de la obra.

Los embalajes se ajustarán a la naturaleza, tamaño y peso de las obras. Las cajas podrán ser propias o compartidas, según que el tamaño y las condiciones de conservación preventiva de las obras exijan una u otra opción. Todas las obras deberán ser identificadas en el interior de la caja mediante una ficha que contenga, al menos, la exposición a la que pertenecen, autor y título. En el exterior solo figurará un cartel con el nombre de la exposición. En aquellas obras enmarcadas con cristal se utilizarán cintas adhesivas de seguridad que impidan la abrasión de las obras en caso de rotura. Las obras deberán ser protegidas con papel tisú y posteriormente con papel burbuja. En caso de que sea necesario, dependiendo de las características de las obras, se emplearán cantoneras, planchas o cajas de cartón.

Las obras deberán embalarsse teniendo en cuenta sus características y formatos. En las tareas de desmontaje y embalaje de las obras se atenderán las normas básicas de manipulación de obras de arte y los trabajos deberán realizarse, siempre y cuando el formato de las obras así lo requiera, sobre una superficie plana adecuadamente protegida.

Además, deberán embalarsse todos y cada uno de los elementos expositivos que forman parte de la exposición, de forma individualizada, con material adecuado para evitar su deterioro durante el traslado. Las vitrinas, paneles, peanas y mobiliario audiovisual deberán embalarsse con *bullkraft* o *bullpack* con cantoneras de protección en los extremos o en aquellas zonas con más riesgo de deterioro (como superficies lacadas). Las cartelas deberán embalarsse de forma individualizada en sobres de papel o *mylar* independientes a fin de garantizar su correcta conservación durante el transporte.

Todos los materiales utilizados para el embalaje serán neutros y químicamente estables, aquellos que estén en contacto directo con la obra deberán ser además no abrasivos y resistentes a la rotura. Tanto los materiales como los embalajes utilizados deberán cumplir las normas ISO.

Los embalajes y cajas deberán estar fabricados en el primer desmontaje de las exposiciones. Por ello, en los primeros montajes han de tomarse las medidas de cada pieza.

B.2. Transportes de recogida y devolución

Se requiere el traslado de las obras desde su lugar de origen o cualquier otro lugar que haya indicado el propietario (siempre que sea en territorio nacional) hasta los almacenes de la

empresa adjudicataria al inicio de año, donde quedarán almacenadas en condiciones idóneas de seguridad y conservación hasta el momento de comenzar la primera itinerancia. El transporte incluirá igualmente el traslado de las obras desde el almacén a su lugar de origen, una vez finalizado el período de itinerancia de cada exposición.

Los datos concretos sobre los transportes de inicio y final de itinerancia quedan reflejados en el ANEXO I para cada una de las exposiciones, en donde se detallan origen y número máximo de puntos de recogida y entrega de las obras.

Todas las obras, elementos expositivos y materiales que integren las exposiciones deberán transportarse evitando cambios bruscos de humedad o temperatura, golpes y cualquier otra circunstancia que pudiera poner en peligro la carga. Para la correcta realización de los trabajos, la empresa deberá contar con un vehículo de MMA 3.500 kg con trampilla para la descarga.

C. Seguro

La empresa adjudicataria se compromete a contratar una póliza de seguro a todo riesgo, modalidad "clavo a clavo", de todas las obras, material impreso y elementos expositivos que conforman las exposiciones programadas, durante los procesos de manipulación, transporte, montaje, desmontaje y almacenamiento en los almacenes de la empresa adjudicataria. Dicha póliza se entregará antes de la primera recogida de obras en enero de 2027.

La gestión y tramitación de dicha póliza corresponderá a la Subdirección General de Bellas Artes. La empresa adjudicataria se compromete a contratar la póliza designada por la Subdirección General de Bellas Artes y a hacerse cargo del pago de la misma, que en cualquier caso no superará una valoración conjunta de 1.000.000 euros y una prima de 11.000 euros.

D. Movimientos de montaje y desmontaje de las exposiciones

Los montajes y desmontajes se iniciarán en el horario acordado previamente con cada municipio y notificado con anterioridad a la Subdirección General de Bellas Artes. El número de personas que integren cada equipo será de al menos tres personas durante el montaje y dos personas durante el desmontaje para las diez exposiciones detalladas en el ANEXO I.

D.1. Transporte de montaje y desmontaje

La empresa se hará cargo del traslado de las obras desde sus almacenes a cada una de las salas de exposición que participen en la itinerancia, y viceversa. Para la correcta realización de los trabajos, la empresa deberá contar con un mínimo de tres vehículos MMA 3.500 kg. En caso de que fuera necesario, se podrá requerir la utilización de más de un vehículo en un único movimiento. Los datos de cada una de las itinerancias aparecen reflejados en el ANEXO I, en donde se detallan las fechas, destino y origen de cada uno de los movimientos.

La empresa se hará cargo a su vez de la entrega en cada municipio de las correspondientes publicaciones y documentos de apoyo científico y promocional (folletos de mano o cualquier otro material) que, a tal efecto, proporcione la Subdirección General de Bellas Artes. La entrega del material se realizará en el momento del montaje de la exposición, salvo en aquellos casos en los que el municipio solicite, a través de la Subdirección General de Bellas Artes, la entrega anticipada del material, en cuyo caso la empresa entregará el material en el municipio que así lo

solicite en el plazo máximo de una semana desde la notificación por parte de la Subdirección General de Bellas Artes.

D.2. Descarga

Una vez llegado el vehículo a la sala, se procederá a la descarga del material. Para ello, se estudiará previamente junto a los responsables de la sala y los técnicos de la Subdirección General de Bellas Artes los recorridos y accesos más adecuados para que los procesos de descarga se realicen en las mejores condiciones de seguridad. Para el correcto traslado de las obras dentro de las instalaciones expositivas, la empresa adjudicataria deberá poner a disposición de cada equipo de montaje y desmontaje el material necesario, como grúas de sala, transpalets de mano, carretillas, plataformas o carros especiales para transporte de obras de arte.

D.3. Desembalaje

El desembalaje de las obras se realizará teniendo en cuenta las normas básicas de manipulación de obras de arte y siguiendo las indicaciones del responsable de la sala o el técnico de la Subdirección General de Bellas Artes. Se hará, siempre que el formato de las mismas lo permita, sobre una superficie plana, por lo que la empresa adjudicataria deberá transportar en cada montaje/desmontaje una mesa adecuada para tales operaciones. Las obras desembaladas no se apoyarán en ningún caso sobre el suelo directamente, sino sobre tacos de espuma de protección y aislamiento que impidan el deterioro de las obras o los enmarcados.

D.4. Instalación de las obras y elementos expositivos

Todas las obras serán distribuidas siguiendo las indicaciones del responsable de la sala o técnico de la Subdirección General de Bellas Artes. En caso de que sea necesario retirar parte de las obras debido a la falta de espacio o por las especiales características de la sala, las obras retiradas por indicación del responsable de la sala o el técnico de la Subdirección General de Bellas Artes serán embaladas de nuevo adecuadamente y permanecerán en el almacén de la empresa adjudicataria hasta el siguiente montaje de la exposición. En el caso de la retirada de alguna obra, deberá quedar reflejado en un informe realizado por el jefe de equipo y firmado por el técnico del ayuntamiento.

En el momento de la instalación, se tendrán en cuenta las características de cada una de las obras a la hora de escoger el mejor sistema de instalación o colgado. Siempre que sea posible, y con el previo consentimiento del responsable de la sala, las obras susceptibles de ser colgadas deberán ir clavadas a la pared, para lo cual la empresa adjudicataria deberá contar con las herramientas de precisión necesarias a fin de agilizar en lo posible la realización de los trabajos (láser-cruz autonivelante).

En caso de que sea necesario utilizar los carriles de colgado que forman parte del equipamiento de la sala, la empresa adjudicataria deberá haberse asegurado previamente de que la sala cuenta con el material suficiente para colgar la totalidad de las obras que forman parte de la exposición. En caso de que la sala no cuente con material suficiente, la empresa adjudicataria deberá aportar ese material y retirarlo en el momento del desmontaje.

En caso de instalación de obras audiovisuales, la empresa adjudicataria deberá contar con el material eléctrico adecuado para garantizar la correcta instalación de estas obras, como regletas

o alargadores. El cableado deberá instalarse de forma que no entorpezca la correcta visualización de las obras y el tránsito seguro por la sala.

Para la instalación de las cartelas, se emplearán aquellos sistemas que no dañen los paramentos de las salas y garanticen su permanencia a lo largo de todo el periodo expositivo, o cinta de doble cara.

D.5. Iluminación

Una vez instaladas las obras en su ubicación definitiva, el equipo de montaje deberá proceder a la iluminación de las obras y elementos expositivos. La iluminación se realizará contando con el equipamiento que tenga la sala de exposiciones y siguiendo las indicaciones del responsable de la sala o del técnico de la Subdirección General de Bellas Artes.

D.6. Pintura y limpieza

Al finalizar el montaje de cada itinerancia, se repasará la limpieza de todos los elementos que integran la exposición. Cuando sea necesario, se pintarán o repasarán aquellos elementos que presenten cualquier daño, como: basamentos, paneles, vitrinas o marcos, con el fin de que la exposición esté en perfectas condiciones en cada uno de los montajes posteriores. A tal fin, la empresa adjudicataria deberá transportar en cada montaje el material necesario para desarrollar adecuadamente estas tareas.

D.7. Mantenimiento

Durante el período de la exposición, la empresa adjudicataria deberá subsanar aquellas incidencias que se produzcan en las salas de exposición, incluyendo la asistencia a las mismas en caso de que sea necesario.

D.8. Desmontaje

La empresa deberá notificar previamente al municipio el horario de desmontaje de la exposición. Antes de iniciar las tareas de desmontaje de la exposición, el equipo de la empresa adjudicataria presente en la sala deberá revisar la totalidad de los elementos que forman parte de la exposición, tanto obras como elementos expositivos, material de los talleres, material audiovisual y material entregado a las conserjerías de cada centro cultural (mandos para la activación de audiovisuales, llaves para la apertura de muebles o vitrinas...). En caso de que el equipo advierta cualquier incidencia en la colocación de la exposición, el estado de las obras o elementos o la falta de cualquiera de ellos, deberá notificarlo de forma inmediata a la Subdirección General de Bellas Artes.

D.9. Almacenaje

Durante el período de vigencia del contrato, la empresa adjudicataria deberá contar con un almacén para la conservación de aquellos materiales de las exposiciones que no estén en itinerancia, incluyendo tanto elementos expositivos como obras, material de talleres y material impreso (folletos y cuadernos de trabajo).

A fin de desarrollar las tareas de almacenaje en condiciones adecuadas, la empresa adjudicataria deberá contar con un espacio de almacenaje exclusivo para las exposiciones de la

Red Itiner de un mínimo de 100 m². El almacén deberá estar dotado de medidas adecuadas de seguridad con sistema de alarmas y condiciones adecuadas de conservación y mantenimiento, para lo que se requiere sistemas de control medioambiental.

E. Formación de Voluntarios Culturales

La Red Itiner colabora con un programa de la Confederación Española de Aulas de la Tercera Edad a través del cual los voluntarios culturales desarrollan una labor de información y guía de las exposiciones de la Red Itiner. La empresa adjudicataria impartirá, a través de una persona de acreditada experiencia en esta tarea, los cursos de formación a los voluntarios que formen parte del Programa de Voluntarios Culturales.

La persona encargada de realizar los cursos de formación deberá acudir a cada uno de los municipios que reciban una exposición para impartir una charla a los voluntarios culturales, estableciéndose un máximo de 100 sesiones de formación a lo largo del año.

Esta figura de coordinador de voluntarios culturales deberá estar en permanente contacto con estos a fin de organizar los horarios y días de las charlas y realizar una labor de difusión en los municipios para mantener el programa de voluntarios culturales en activo. La selección de la persona encargada de impartir los cursos de formación la realizará la Subdirección General de Bellas Artes de acuerdo con la empresa adjudicataria.

F. Limpieza, reparación, lacado y sustitución de los elementos museográficos al inicio de las itinerancias.

La Red Itiner reutiliza de un año para otro el material museográfico ya producido. La empresa adjudicataria deberá proceder a recoger dicho material, en un punto de la Comunidad de Madrid, trasladarlo a sus almacenes y proceder a limpiar, reparar y relacar el mismo a fin de asegurar que los elementos expositivos están en perfecto estado para su utilización durante el año 2027. Igualmente, la empresa adjudicataria deberá asegurar el buen estado de las urnas de metacrilato de las vitrinas, procediendo a producirlas de nuevo para asegura el buen estado de las mismas al comienzo de las itinerancias.

En el ANEXO III se detallan el número de elementos, sus medidas y otros detalles:

- Vitrinas con sus urnas
- Peanas
- Bases para pantallas de vídeo
- Paneles autoportantes de entrada

G. Correos

En el Anexo I se especifica el número de exposiciones que requieren el desplazamiento de un correo para asistir al montaje, así como el número de desplazamientos requeridos por exposición y el lugar de origen de los correos.

Los gastos por correo deberán incluir el desplazamiento desde el lugar de origen del correo hasta el municipio al que corresponda asistir para el montaje de la exposición (ida y vuelta), así como el alojamiento y las dietas correspondientes de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto

462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio de comidas de acuerdo a lo establecido en el BOE.

Desplazamientos menores: en caso de ser necesario, se deberá contemplar los gastos de traslados de los correos a/desde los aeropuertos.

4. RÉGIMEN JURÍDICO DEL PERSONAL

El personal que aporte la empresa adjudicataria no tendrá vinculación alguna con la Comunidad de Madrid y **dependerá única y exclusivamente del contratista**, el cual asumirá la condición de empresario, con todos los derechos y obligaciones respecto a dicho personal con arreglo a la legislación vigente y a la que en lo sucesivo se promulgare, sin que, en ningún caso, resulte responsable la Comunidad de Madrid de las obligaciones del contratista y sus trabajadores aun cuando los despidos y demás medidas que puedan adoptar sean como consecuencia directa o indirecta del cumplimiento, rescisión, modificación o interpretación del contrato.

5. INFORMACIÓN ADICIONAL A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

La empresa adjudicataria deberá aportar a la formalización del contrato un documento que recoja un plan de trabajo que desglose los conceptos establecidos en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas y su valoración económica.

Dicho plan se entregará en un plazo de cinco días hábiles tras la formalización del contrato.

6. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS

La Dirección General de Cultura e Industrias Creativas llevará a cabo el seguimiento y coordinación de los servicios contratados a través de la Subdirección General de Bellas Artes teniendo en cuenta las condiciones del contrato.

El pago se realizará una vez certificada la correcta ejecución del servicio por parte de la Subdirección General de Bellas Artes, previa presentación de factura a la finalización de cada fase de ejecución de los servicios efectivamente realizados, que deberá ser conformada por la Subdirección General de Gestión y Promoción Cultural.

7. DOCUMENTACIÓN QUE SE FACILITA A LOS LICITADORES

Se facilitará a las empresas licitadoras la relación de las exposiciones programadas en el año 2027, con una breve descripción, el calendario de itinerancias y las necesidades de transporte y embalajes (ANEXO I), el listado de los 78 municipios que integran la Red Itiner (ANEXO II) y el listado de los elementos museográficos (ANEXO III).

A modo de orientación, se aconseja visitar la programación de exposiciones de la Red Itiner que se exhiben actualmente, cuya información puede consultarse a través de la página web www.comunidad.madrid/cultura.

Madrid, a la fecha de la firma

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS
Manuel lagos Gismero

Firmado digitalmente por: ***[REDACTED]* MANUEL LAGOS
Fecha: 2026.06.25 15:08

Anexo I

Personal necesario para el montaje y desmontaje: Todas las exposiciones se podrán montar con tres operarios y desmontar con dos.

La ruta del Galeón de Manila, la feliz unión entre Asia, Hispanoamérica y España

Esta exposición —que presenta importantes mantones de Manila de diferentes épocas y estilos, junto con otros objetos como las cajas lacadas en las que viajaban los mantones—, busca poner en valor la asimilación y la transformación de los objetos en su migración. Objetos en movimiento que representan el feliz encuentro entre tres culturas: Asia, España e Hispanoamérica.

Lugar de recogida y devolución: 2 puntos en Madrid (Comunidad)

Obras:

- 6 mantones enmarcados de las siguientes medidas:
 - 1 mantón de 124,5 x 128 x 4,5 cm medidas enmarcado
 - 1 mantón de 139,5 x 144,5 x 4,5 cm medidas enmarcado
 - 1 mantón de 177,5 x 177,5 x 4,5 cm medidas enmarcado
 - 1 mantón de 80,5 x 134,5 x 4,5 cm medidas enmarcado
 - 1 mantón de 174 x 169 x 4,5 cm medidas enmarcado
 - 1 mantón de 114 x 108,5 x 4,5 cm medidas enmarcado
- 6 tapas de cajas de mantón enmarcadas con las siguientes medidas:
 1. 62 x 69 x 2 cm
 2. 67 x 67 x 2,5 cm
 3. 73 x 72 x 4 cm
 4. 65 x 65 x 2 cm
 5. 72 x 72,5 x 2 cm
 6. 68,5 x 68,5 x 2 cm
- 1 caja completa de mantón de Manila de 64,5 x 57 y 55 cm de alto (abierta).
- 1 caja completa de cartón para guardar un mantón elaborada en España.
Medidas: 28,5 x 39,5 x 4 cm (cerrada)
- 1 maqueta de galeón de Manila de alto 90 x 115 de largo y 33 cm de ancho.
- 10 postales de tamaño 10 x 15 cm (aproximadamente) a exponer en vitrina

- 3 monedas (real de a ocho) a exponer en vitrina

Elementos museográficos:

- 1 vitrina de 120 x 70 x 85h cm con campana de 60 cm de altura
- 1 vitrina de 120 x 70 x 85h cm con campana de 100 cm de altura
- 1 vitrina de 120 x 60 x 85h cm con campana de 12 cm de altura
- 1 peana de 60 x 60 x 85h cm con campana de 15 cm de altura
- Panel autoportante (100 x 200 cm)
- 4 paneles de fórex de 50 x 60 cm
- Para el transporte y exposición de la maqueta del galeón se prevé una base de madera con topes y cama de uretano antideslizante con la forma del casco del galeón para impedir su movimiento durante el transporte, con la indicada campana de 120 x 70 x 100 cm de alto atornillada a dicha base.
- 6 soportes para montaje de mantones enmarcados realizados en tubular de acero 30 x 30 mm con patas niveladoras y acabado lacado al horno.
- Cajas de carril para las tapas enmarcadas, embalaje individual en protección y marcos de viaje para los mantones y embalaje individual en protección para las piezas de vitrina junto con su caja.

Itinerancias previstas: 13

(Fechas provisionales pendientes de confirmación)

21-ene.	12-feb.	Ajalvir
15-feb.	8-mar.	Cadalso de los Vidrios
9-mar.	1-abr.	El Álamo
2-abr.	26-abr.	Horcajuelo de la Sierra
27-abr.	19-may.	Mejorada del Campo
20-may.	11-jun.	Parla
14-jun.	6-jul.	San Martín de Valdeiglesias
7-jul.	29-jul.	Valdemoro
24-ago.	16-sep.	Alpedrete
17-sep.	8-oct.	Collado Mediano
11-oct.	3-nov.	Fresnedillas de la Oliva
4-nov.	26-nov.	Las Rozas
29-nov.	20-dic.	Móstoles

Los otros libros mágicos de Joan Miró

La muestra pone el foco en los libros de artista concebidos como catálogos de exposición que Miró transformó en auténticas obras de arte, integrando en ellos

litografías originales. Cartas y fotografías completan el recorrido, aportando una dimensión más cercana y reveladora del artista. En conjunto, la exposición ofrece una experiencia visual rica y sugestiva, que permite redescubrir una faceta esencial del universo creativo de Joan Miró.

Lugar de recogida y devolución: 1 punto en Madrid (Comunidad)

Obras:

- 40 grabados o litografías de tamaño variable
- 7 libros de artista (catálogos)
- 3 cartas y 1 fotografía

Elementos museográficos:

- 4 vitrinas de 120 x 60 x 85h cm con campanas de 25 cm de altura
- Panel autoportante (100 x 200 cm)
- 2 paneles de fórex de 50 x 60 cm
- Toma de medidas y producción de cajas de carril para las obras en pared y embalaje individual en protección para las obras en vitrina.

Itinerancias previstas: 12

(Fechas provisionales pendientes de confirmación)

22-ene.	15-feb.	Alcalá de Henares
16-feb.	9-mar.	Campo Real
10-mar.	2-abr.	El Atazar
5-abr.	28-abr.	Hoyo de Manzanares
29-abr.	21-may.	Miraflores de la Sierra
24-may.	15-jun.	Patones
16-jun.	8-jul.	San Sebastián de los Reyes
27-ago.	17-sep.	Aranjuez
20-sep.	11-oct.	Collado Villalba
13-oct.	4-nov.	Fuenlabrada
5-nov.	29-nov.	Leganés
30-nov.	21-dic.	Navacerrada

Sentimiento flamenco

La exposición «Sentimiento flamenco» reúne y presenta una selección de obras relacionadas directamente con el arte flamenco: pinturas, dibujos, obra gráfica y fotografías que representan o recuerdan a las grandes figuras del cante, del toque y del baile, así como una extensa documentación relacionada con la cultura flamenca y sus

protagonistas. La exposición se complementa con los artes finales de algunos discos históricos y una línea de audio para que el visitante escuche una selección de archivos sonoros.

Lugar de recogida y devolución: 1 punto en Huelva (provincia)

Correos:

- 1 correo con desplazamiento desde Gibraleón (Huelva) / Madrid / Gibraleón (Huelva); y Madrid - Sala de exposiciones – Madrid.
- 2 noches de alojamiento en el centro de Madrid en hotel cuatro estrellas, desayuno incluido, abonando las correspondientes dietas para el resto de comidas (comida y cena).
- Las fechas se determinarán en función del desarrollo de la Itinerancia.

Obras:

- 30 obras para colgar en pared de tamaño y técnica variable
- Discos de vinilos
- Audio

Elementos museográficos:

- 4 vitrinas 120 x 70 x 85h cm con campanas de 25 cm de altura
- 1 peana para el equipo de audio
- 1 equipo de reproducción de audio y 2 altavoces
- Panel autoportante (100 x 200 cm)
- 2 paneles de fórex de 50 x 60 cm
- Toma de medidas y producción de cajas de carril para las obras enmarcadas, embalaje individual en protección para las obras en vitrina junto con su caja

Itinerancias previstas: 13

(Fechas provisionales pendientes de confirmación)

25-ene.	16-feb.	Alcobendas
17-feb.	11-mar.	Chinchón
12-mar.	5-abr.	El Escorial
6-abr.	29-abr.	Humanes de Madrid
4-may.	25-may.	Moraleja de Enmedio
26-may.	17-jun.	Pedrezuela
18-jun.	12-jul.	Serranillos del Valle
13-jul.	4-ago.	Valdeolmos-Alalpardo
30-ago.	21-sep.	Arganda del Rey
22-sep.	14-oct.	Colmenar de Oreja

15-oct.	10-nov.	Fuente el Saz de Jarama
11-nov.	1-dic.	Loeches
2-dic.	27-dic.	Navalafuente

¡Me lo pido! Juguetes en el Madrid de nuestra infancia

La exposición permite redescubrir la niñez a través de la memoria visual de la fotografía y de los objetos de juego que marcaron a generaciones de niños y niñas españoles. La muestra se compone de una selección de los fondos fotográficos del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid y una cuidada selección de juguetes originales fabricados en nuestro país, procedentes de la colección Quiroga-Monte.

Lugar de recogida y devolución: 1 punto en Madrid y 1 punto en Asturias

Correos:

- 2 correos con desplazamiento desde Oviedo / Madrid / Oviedo; y Madrid - Sala de exposiciones – Madrid.
- 2 noches de alojamiento en el centro de Madrid en hotel cuatro estrellas, desayuno incluido, abonando las correspondientes dietas para el resto de comidas (comida y cena).
- Las fechas se determinarán en función del desarrollo de la Itinerancia.

Obras:

- Aproximadamente 30 fotografías para colgar en pared de dimensiones variables
- Juguetes de época
- Un audiovisual

Elementos museográficos:

- 5 vitrinas de 120 x 70 x 85h cm y campanas de gran tamaño imitando cajas de juguete
- 1 monitor de TV con punto de luz
- Panel autoportante (100 x 200 cm)
- 4 paneles de fórex de 50 x 60 cm
- Toma de medidas y producción de cajas de carril para las obras enmarcadas y de cajas de madera para las obras en vitrina

Itinerancias previstas: 13

(Fechas provisionales pendientes de confirmación)

27-ene.	18-feb.	Alcorcón
19-feb.	12-mar.	Ciempozuelos
15-mar.	8-abr.	El Boalo, Cerceda y Mataelpino
9-abr.	4-may.	La Hiruela
5-may.	26-may.	Moralzarzal
27-may.	22-jun.	Pinto
23-jun.	14-jul.	Talamanca del Jarama
15-jul.	5-ago.	Villa del Prado
6-ago.	30-ago.	Villaviciosa de Odón
31-ago.	22-sep.	Becerril de la Sierra
23-sep.	15-oct.	Colmenar Viejo
18-oct.	11-nov.	Galapagar
12-nov.	13-dic.	Los Molinos

Del cómic al arte contemporáneo: iconos y relatos

La exposición muestra cómo el cómic ha influido no solo en la estética sino, también, en las formas de narrar y construir símbolos, borrando las fronteras entre cultura popular y arte contemporáneo. La muestra se compone de litografías y serigrafías de reconocidos artistas como Murakami, Warhol y Lichtenstein, entre otros, y objetos de la cultura material que ponen de manifiesto estas interrelaciones entre las dos disciplinas.

Lugar de recogida y devolución: 1 punto en Málaga (provincia)

Correos:

- 1 correo con desplazamiento desde Málaga / Madrid / Málaga; y Madrid - Sala de exposiciones – Madrid.
- 2 noches de alojamiento en el centro de Madrid en hotel cuatro estrellas, desayuno incluido, abonando las correspondientes dietas para el resto de comidas (comida y cena).
- Las fechas se determinarán en función del desarrollo de la Itinerancia.

Obras:

- Aproximadamente 40 obras para colgar en pared de tamaño variable (litografías, serigrafías o discos de vinilo)
- Aproximadamente 8 esculturas de pequeño tamaño para exhibir en peana

Elementos museográficos:

- 3 peanas de 50 x 50 x 85h cm con campanas de 35 cm de alto
- Panel autoportante (100 x 200 cm)
- 6 paneles de fórex de 50 x 60 cm
- Toma de medidas y producción de cajas de carril para las obras en pared y caja de madera para las figuras envueltas en protección

Itinerancias previstas: 12

(Fechas provisionales pendientes de confirmación)

29-ene.	22-feb.	Alpedrete
23-feb.	16-mar.	Collado Mediano
17-mar.	12-abr.	Fresnedillas de la Oliva
13-abr.	5-may.	Las Rozas
6-may.	27-may.	Móstoles
28-may.	21-jun.	Pozuelo de Alarcón
22-jun.	13-jul.	Soto del Real
14-jul.	9-ago.	Velilla de San Antonio
1-sep.	23-sep.	Brunete
24-sep.	18-oct.	Coslada
19-oct.	12-nov.	Getafe
15-nov.	10-dic.	Lozoyuela

“Allegro ma non troppo”. Música en la generación del 27

Con motivo del centenario de la generación del 27, esta exposición reivindica la música como uno de los ejes esenciales de una generación profundamente artística, e invita al público a redescubrir —desde una mirada actual— la vitalidad y vigencia de su legado. La muestra pone el foco en el diálogo constante entre música, literatura y artes plásticas y en la apertura a nuevos espacios y lenguajes de modernidad a través de diseños escenográficos, figurines, fotografías, manuscritos, programas de mano, carteles, partituras y reproducciones de documentos históricos

Lugar de recogida y devolución: 3 puntos en Madrid (Comunidad), 2 puntos en Granada (provincia)

Obras:

- 40 obras enmarcadas para colgar, de dimensiones variables: diseños escenográficos, figurines, fotografías, manuscritos, programas de mano, carteles, partituras y reproducciones de documentos históricos
- Varios títeres de tamaño mediano
- Un audiovisual y una reproducción sonora

Elementos museográficos:

- 2 vitrinas de 120 x 70 x 85h cm con campana de 80 cm de altura.
- 1 monitor para vídeo con su base
- 1 equipo de sonido con campana de sonido
- Panel autoportante (100 x 200 cm)
- 10 paneles de fórex de 50 x 60 cm
- Toma de medidas y producción de cajas de carril para las obras enmarcadas y embalaje individual en protección para las obras en vitrina

Itinerancias previstas: 12

(Fechas provisionales pendientes de confirmación)

1-feb.	23-feb.	Aranjuez
24-feb.	18-mar.	Collado Villalba
19-mar.	13-abr.	Fuenlabrada
14-abr.	7-may.	Leganés
10-may.	31-may.	Navacerrada
1-jun.	23-jun.	Rascafría
24-jun.	16-jul.	Torrejón de Ardoz
11-ago.	2-sep.	Villavieja de Lozoya
3-sep.	27-sep.	Buitrago de Lozoya
28-sep.	20-oct.	Cubas de la Sagra
21-oct.	15-nov.	Guadarrama
16-nov.	13-dic.	Majadahonda

Herbarios de lo indócil. Naturaleza y resistencia en la colección del Museo CA2M

La exposición invita a repensar cómo nos relacionamos con la naturaleza. En lugar de verla como algo que podemos dominar o utilizar, se presenta como un territorio complejo, lleno de preguntas y difícil de comprender del todo. Las obras proponen dejar de situar al ser humano en el centro y muestran un mundo donde lo humano, lo vegetal y lo mineral están profundamente conectados y comparten una misma fragilidad.

Lugar de recogida y devolución: 2 puntos en Madrid (Comunidad)

Correos:

- 1 correo con desplazamiento desde Lanzarote / Madrid / Lanzarote; y Madrid - Sala de exposiciones – Madrid.
- 2 noches de alojamiento en el centro de Madrid en hotel cuatro estrellas, desayuno incluido, abonando las correspondientes dietas para el resto de comidas (comida y cena).
- Las fechas se determinarán en función del desarrollo de la Itinerancia.

Obras:

- Aproximadamente 30 piezas a pared de diverso tamaño, algunas de gran formato (fotografías, obra en textil, escultura en cerámica)
- 1 obra audiovisual

Elementos museográficos:

- 4 peanas de 50 x 50 x 85 h cm, con campana de 30 h cm
- 1 monitor de TV con su base
- 1 banco de DM lacado de 160 x 45 x 46 cm
- Panel autoportante (100 x 200 cm)
- 2 paneles de fórex de 50 x 60 cm
- Toma de medidas y producción de cajas de carril para las obras enmarcadas y embalaje individual para las obras en vitrina

Itinerancias previstas: 12

(Fechas provisionales pendientes de confirmación)

3-feb.	25-feb.	Arganda del Rey
26-feb.	22-mar.	Colmenar de Oreja
23-mar.	14-abr.	Fuente el Saz de Jarama
15-abr.	11-may.	Loeches
12-may.	2-jun.	Navalafuente
3-jun.	24-jun.	Rivas-Vaciamadrid
25-jun.	19-jul.	Torreloz
12-ago.	6-sep.	Ajalvir
7-sep.	28-sep.	Cadalso de los Vidrios
29-sep.	21-oct.	El Álamo
22-oct.	16-nov.	Horcajuelo de la Sierra
17-nov.	14-dic.	Mejorada del Campo

La Residencia de Estudiantes y la generación del 27

Lugar de encuentro por excelencia, de intercambio cultural y formativo en el Madrid de su época, en sus dos décadas y media de actividad, entre 1910 y 1936, la Residencia de Estudiantes acogió a la mayoría de los poetas del grupo del 27. Entre sus muros se forjó el equivalente musical de la generación poética del 27, el conocido como Grupo de los Ocho, además de aglutinar a artistas de otras disciplinas, como pintores o cineastas, cuyas obras serán presentadas en esta muestra.

Lugar de recogida y devolución: 2 puntos en Madrid (Comunidad).

Obras:

- Aproximadamente entre 40-50 obras de pared (fotografías, portadas de revistas y libros, óleos...)
- Aproximadamente 30 documentos, libros y objetos de diverso tamaño

Elementos museográficos

- 4 vitrinas de 120 x 60 x 85h cm
- 1 piana
- 1 monitor de TV con su base
- Panel autoportante (100 x 200 cm)
- 9 paneles de fórex de 50 x 60 cm
- Toma de medidas y producción de cajas de carril para las obras enmarcadas y embalaje individual en protección para las obras en vitrina.

Itinerancias previstas: 13

(Fechas provisionales pendientes de confirmación)

5-feb.	1-mar.	Becerril de la Sierra
2-mar.	24-mar.	Colmenar Viejo
25-mar.	19-abr.	Galapagar
20-abr.	12-may.	Los Molinos
13-may.	4-jun.	Navalcarnero
7-jun.	29-jun.	San Fernando de Henares
30-jun.	22-jul.	Torres de la Alameda
23-jul.	17-ago.	Villanueva de la Cañada
18-ago.	13-sep.	Alcalá de Henares
14-sep.	4-oct.	Chinchón
5-oct.	26-oct.	El Atazar
27-oct.	18-nov.	Hoyo de Manzanares
19-nov.	14-dic.	Miraflores de la Sierra

Madrid en clave de sol

La Comunidad de Madrid ha generado música y ha sido también fuente de inspiración para artistas de ayer y de hoy, forjando espléndidos geógrafos musicales; desde el universalmente aclamado Concierto de Aranjuez, de Joaquín Rodrigo, pasando por Madrid, el chotis que el mexicano Agustín Lara dedicara a su gran amor la actriz María Félix, hasta las apuestas de Francisco Alonso, con melodías ya instaladas en el imaginario sonoro de muchos. De la mano de su repertorio, sus protagonistas, sus espacios o de sus instrumentos, esta exposición, «Madrid en clave de sol», nos ofrecerá un apasionante viaje sonoro.

Lugar de recogida y devolución: 8 puntos en Madrid (Comunidad)

Obras:

- En torno a 40 obras a pared de tamaño variable (fotografías, partituras, portadas de revistas, discos de pizarra...)
- 15 piezas para vitrina: revistas, partituras, programas de mano, un gramófono, un clarinete y una corneta
- Una reproducción sonora
- Un audiovisual
- Un traje de atrezzo del Ballet Nacional

Elementos museográficos:

- 4 vitrinas de 120 x 70 x 85h cm
- 1 monitor de TV y su base
- 1 reproductor de música y 1 campana de sonido
- 1 maniquí sobre una base
- Panel autoportante (100 x 200 cm)
- 7 paneles de fórex de 50 x 60 cm
- Toma de medidas y producción de cajas de carril para las obras enmarcadas y embalaje individual en protección para las obras en vitrina

Itinerancias previstas: 12

(Fechas provisionales pendientes de confirmación)

8-feb.	2-mar.	Brunete
3-mar.	30-mar.	Coslada
31-mar.	23-abr.	Guadarrama
26-abr.	17-may.	Majadahonda
18-may.	10-jun.	Nuevo Baztán

11-jun.	2-jul.	San Martín de la Vega
5-jul.	27-jul.	Tres Cantos
19-ago.	10-sep.	Alcobendas
13-sep.	6-oct.	Campo Real
8-oct.	2-nov.	El Boalo, Cerceda y Mataelpino
3-nov.	24-nov.	La Hiruela
25-nov.	16-dic.	Moraleja de Enmedio

Música popular: una visión fotográfica

La presente exposición pretende acercarse a las músicas populares españolas mientras recorre una parte de la historia de la fotografía tradicional española, a lo largo de más de un siglo acotado cronológicamente entre los días del daguerrotipo y las vísperas de la transición democrática. En este período las músicas populares alcanzaron un notable reconocimiento social y cultural, animado por las reivindicaciones identitarias del romanticismo y el trabajo pionero de músicos e intelectuales. La mayoría de las fotografías han sido positivadas a partir de los negativos originales de Clifford, Laurent, Alfonso y Santos Yubero, entre otros y se exhiben junto a algunos instrumentos musicales como gaitas, dulzainas, bandurrias, etc.

Lugar de recogida y devolución: 1 punto en Madrid (Capital) y 1 punto en Valladolid (provincia).

Obras:

- 52 fotografías enmarcadas de diversos tamaños:
 - 16 de 73 x 53 cm
 - 11 de 63 x 83 cm
 - 11 de 43 x 33 cm
 - 5 de 73 x 63 cm
 - 5 de 43 x 53 cm
 - 4 de 43 x 63 cm
- 11 instrumentos musicales, dimensiones a determinar
- 5 revistas de época tamaño 35 x 26 cm

Elementos museográficos:

- Panel autoportante (100 x 200 cm)

- 3 vitrinas de 120 x 70 x 85h cm con sus respectivas campanas de 20 cm de altura.
- Cajas de carril para las obras en pared, embalaje individual en protección para las revistas y embalaje individual en protección para los instrumentos junto con su caja
- 1 monitor de TV y su base

Itinerancias previstas: 13

(Fechas provisionales pendientes de confirmación)

10-feb.	4-mar.	Buitrago de Lozoya
5-mar.	29-mar.	Cubas de la Sagra
30-mar.	22-abr.	Getafe
23-abr.	18-may.	Lozoyuela
19-may.	9-jun.	Paracuellos del Jarama
10-jun.	5-jul.	San Lorenzo de El Escorial
6-jul.	28-jul.	Valdemorillo
29-jul.	20-ago.	Villanueva del Pardillo
23-ago.	14-sep.	Alcorcón
15-sep.	5-oct.	Ciempozuelos
6-oct.	28-oct.	El Escorial
29-oct.	25-nov.	Humanes de Madrid
26-nov.	17-dic.	Moralzarzal

ANEXO II.

RELACIÓN DE LOS MUNICIPIOS QUE FORMAN PARTE DE LA RED ITINER

1. Ajalvir
2. Alcalá de Henares
3. Alcobendas
4. Alcorcón
5. Alpedrete
6. Aranjuez
7. Arganda del Rey
8. Becerril de la Sierra
9. Brunete
10. Buitrago del Lozoya
11. Cadalso de los Vidrios
12. Campo Real
13. Chinchón
14. Ciempozuelos
15. Collado Mediano
16. Collado Villalba
17. Colmenar de Oreja
18. Colmenar Viejo
19. Coslada
20. Cubas de la Sagra
21. El Álamo
22. El Atazar
23. El Escorial
24. El Boalo, Cerceda y Mataelpino
25. Fresnedillas de la Oliva
26. Fuenlabrada
27. Fuente el Saz de Jarama
28. Galapagar
29. Getafe
30. Guadarrama
31. Horcajuelo de la Sierra
32. Hoyo de Manzanares
33. Humanes de Madrid
34. La Hiruela
35. Las Rozas
36. Leganés
37. Loeches
38. Los Molinos

39. Lozoyuela
40. Majadahonda
41. Mejorada del Campo
42. Miraflores de la Sierra
43. Moraleja de Enmedio
44. Morazarzal
45. Móstoles
46. Navacerrada
47. Navalafuente
48. Navalcarnero
49. Nuevo Baztán
50. Paracuellos del Jarama
51. Parla
52. Patones
53. Pedrezuela
54. Pinto
55. Pozuelo de Alarcón
56. Rascafría
57. Rivas-Vaciamadrid
58. San Fernando de Henares
59. San Lorenzo de El Escorial
60. San Martín de la Vega
61. San Martín de Valdeiglesias
62. San Sebastián de los Reyes
63. Serranillos del Valle
64. Soto del Real
65. Talamanca del Jarama
66. Torrejón de Ardoz
67. Torrelodones
68. Torres de la Alameda
69. Tres Cantos
70. Valdemorillo
71. Valdemoro
72. Valdeolmos-Alalpardo
73. Velilla de San Antonio
74. Villa del Prado
75. Villanueva de la Cañada
76. Villanueva del Pardillo
77. Villaviciosa de Odón
78. Villavieja de Lozoya

ANEXO III

Reutilización de la museografía de itinerancias anteriores.

Todo el material se debe recoger en los almacenes de la anterior empresa adjudicataria, en un punto de la Comunidad de Madrid.

Las vitrinas, peanas, plintos, bancos, mesas expositoras y bases de TV están producidas en DM lacado en blanco. Acabado del conjunto en pintura semilaca mate, realizada a pistola, con base de imprimación, acabado fino, color blanco.

Los autoportantes de entrada tienen perfil de acero.

Campanas de metacrilato para cubrir las vitrinas y peanas: Formadas por 4 laterales y 1 cara superior, construida con planchas de metacrilato de 8 mm de espesor, cantos biselados y unidos con adhesivo incoloro.

Vitrinas

13	120 x 70 X 85h cm
12	120 x 60 X 85h cm
2	110 x 55 x 102h cm
2	94 x 76,5 x 85h cm

Peanas

4	60 x 60 x 85h cm
1	60 x 60 x 80h cm
1	60 x 60 x 110h cm
2	50 x 50 x 102h cm
1	60 x 60 x 92h cm
1	50 x 50 x 92h cm
1	50 x 50 x 80h cm
1	65 x 35 x 85h cm
2	54 x 36 x 85h cm
1	70 x 35 x 85h cm
1	60 x 60 x 113h cm
2	40 x 132 x 45h cm

Plintos

1	100 x 96 x 12h cm
1	40 x 52 x 55 h cm
1	120 x 120 x 10h cm

1	120 x 120 x 20h cm
1	80 x 20 x 60 cm
1	42 x 30 x 35 cm
1	132 x 161 x 8h cm
1	62 x 112 x 1h cm
1	90 x 94 x 40 cm

Campanas o urnas

3	120 x 70 x 60h cm
4	120 x 70 x 13h cm
4	120 x 70 x 15h cm
4	120 x 70 x 25h cm
2	120 x 70 x 30h cm
3	120 x 70 x 20h cm
1	120 x 70 x 100h cm
4	120 x 60 x 12h cm
7	120 x 60 x 20h cm
3	120 x 60 x 25h cm
2	120 x 60 x 30h cm
5	120 x 60 x 15h cm
1	120 x 60 x 55h cm
1	120 x 60 x 10h cm
1	120 x 60 x 38h cm
1	110 x 55 x 40h cm
1	110 x 55 x 50h cm
2	94 x 76,5 x 50 h cm
1	100 x 75 x 35 h cm
2	60 x 60 x 15h cm
3	60 x 60 x 30h cm
1	60 x 60 x 40h cm
1	60 x 60 x 60h cm
3	50 x 50 x 50h cm
1	50 x 50 x 60h cm
1	50 x 50 x 20h cm
1	65 x 35 x 15h cm
1	54 x 36 x 15h cm
1	54 x 36 x 35h cm
1	54 x 36 x 40h cm
1	70 x 35 x 15h cm
2	90 x 60 x 55h cm
1	85 x 70 x 12h cm
2	132 x 40 x 30h cm

Caja de metacrilato

1 46,5 x 37 x 8h cm

Mesa expositor inclinada

1 82 x 37 x 100h cm

Bandeja superior de vitrina

1 130 x 70 x 23h cm con su tapa de metacrilato

Bases para pantallas de TV

6 50 x 40 x 100 cm

6 estructura metálica de 150 cm de altura para TV de 24" y 32"

Pantallas de TV

1 de 55 pulgadas

3 de 32 pulgadas

4 de 24 pulgadas

Carcasa de TV inclinada

1 62 x 70 x 62 cm

Soportes para sostener cartelas

4 30 x 30 x 112 h cm

Bancos

2 160 x 45 x 46 cm

2 maniqués

Autoportantes de entrada

10 90 x 200 x 5 cm DM con marco de acero lacado en negro